



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: TRIBE MOBILE ECUADOR TRIBEMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA.....

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 701008.....

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ESTAFANIA ICAZA FREILE.....

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: VIRGIN MOBILE PERU S.A.....

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PERÚ.....

DOMICILIO: GENERAL CORDOVA 313, MIRAFLORES.

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: DANIEL PINO ARROBA.....

NACIONALIDAD: ECUATORIANA.....

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 091193451-1.....

DOMICILIO: URBANIZACIÓN EL ÁLAMNO, MZ "I", SOLAR 6-7, VILLA 32, SAMBORONDÓN-GUAYAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	VIRGIN MOBILE LATIN AMERICA, INC	 ISLAS	VÍRGENES BRITÁNICAS	ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
2	TRIBE MOBILE HOLDING I, INC.	 ISLAS	VÍRGENES BRITÁNICAS	ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO MES DÍA



Factura: 002-002-000030168



20160901028D03328

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901028D03328

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) DANIEL ALFREDO PINO ARROBA portador(a) de CÉDULA 0911934511 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A VIRGIN MOBILE PERU S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 9 DE MAYO DEL 2016, (15:50).

DANIEL ALFREDO PINO ARROBA
CÉDULA: 0911934511

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

